

## MESA DE TRABAJO POR LA TRANSPARENCIA JUDICIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

Creada por R.A. N° 092-2009-J-OCMA. Diversas instituciones se han unido a la ODECMA para acercar el Sistema de Justicia a los ciudadanos y desarrollar acciones conjuntas en la lucha anticorrupción. Se han realizado visitas guiadas de estudiantes, entrevistas radiales, reunión virtual con las ODECMA, conferencias magistrales con reconocidos expositores, organización de la "I Convención Anticorrupción", asimismo se viene ejecutando el Programa de Valores y Promoción de Derechos Fundamentales con la participación de colegios de Primaria y Secundaria, entre otras acciones.



### ACCIONES DE PREVENCIÓN PERMANENTES:

- ] Programa de Quejas Verbales Itinerantes.- Por el cual los Jueces de ODECMA se trasladan a diferentes Sedes Judiciales para recibir y solucionar las quejas de los usuarios en forma inmediata.
- ] Visitas Judiciales a todos los órganos

- ] ODECMA TE INFORMA, servicio informativo por el cual la ODECMA recuerda periódicamente a los Jueces y Auxiliares el cumplimiento de sus deberes funcionales a través de comunicaciones y notas informativas.
- ] Programa de Capacitación de ODECMA, por el cual se ha realizado múltiples conferencias para personal y Magistrados de toda la Corte de Lima promoviendo la preparación académica y los valores éticos.
- ] Campaña de difusión de valores éticos fundamentales, a través de una serie de acciones para fortalecer los valores éticos fundamentales.
- ] Atención inmediata en el servicio de quejas verbales, por la cual se reciben un promedio de 12,000 a 15,000 quejas verbales anuales, lo que demuestra la confianza de los usuarios en la ODECMA.
- ] Atención preventiva de quejas escritas por retardo, mediante un programa preventivo que brinda solución a casos de retardo judicial en plazos más cortos.
- ] Programa de Monitoreo Virtual, por el cual los Magistrados de ODECMA en forma permanente efectúan el monitoreo de la producción jurisdiccional lográndose importantes resultados como la reducción de plazos en dar cuenta de los escritos judiciales.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## ODECMA DE LIMA Corte Superior de justicia de Lima

### ¿QUÉ ES LA ODECMA?



La ODECMA de Lima es el órgano desconcentrado de la OCMA, que se encarga de investigar y sancionar la conducta de los Magistrados y auxiliares jurisdiccionales (*excepto jueces supremos*) que según la Ley configuren supuestos de responsabilidad funcional. Está encargada además de velar por la honestidad, imparcialidad y desempeño ético de los Magistrados y Servidores Judiciales, por ello tiene facultades preventivas y disciplinarias.



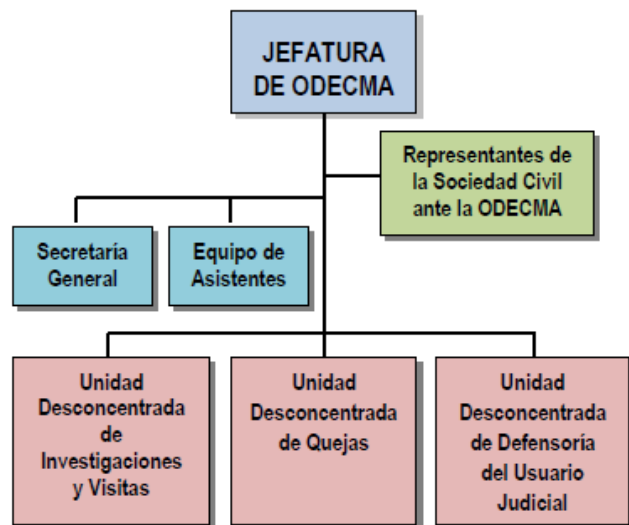
### PRINCIPALES FUNCIONES DE LA ODECMA:

- ] Procesar las quejas y reclamos de los usuarios sean verbales, escritas o telefónicas.
- ] Iniciar procedimientos disciplinarios contra Magistrados y auxiliares jurisdiccionales.
- ] En caso de encontrar responsabilidad funcional, aplicar las sanciones de amonestación, multa, suspensión preventiva así como proponer las

jurisdiccionales.-concientizando a Jueces y auxiliares en el correcto desarrollo de sus funciones.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ODECMA:

La ODECMA de Lima cuenta con tres órganos de línea cuya competencia se extiende a toda la Corte Superior de Justicia de Lima. Cuenta también con órganos de apoyo para el ejercicio de sus funciones. Dichos órganos se encuentran constituidos por Magistrados Contralores de diversas especialidades jurisdiccionales y Servidores Judiciales con experiencia en la labor jurisdiccional.



## LA ODECMA DEFIENDE TUS DERECHOS:

La ODECMA se encarga de velar por los derechos de los usuarios. Investiga y sanciona actos irregulares garantizando así un proceso judicial transparente, imparcial y dentro de plazos razonables. Por ejemplo vigilan que el usuario:

- ] Sea atendido por los Jueces y auxiliares en el horario establecido.
- ] Pueda revisar su expediente sin demora.
- ] No sea maltratado ni discriminado por ningún



**ODECMA DE LIMA A TU SERVICIO**  
**HORARIO DE ATENCIÓN MESA PARTES:** Lunes a viernes  
 de 8:00 am a 1:30 pm y 2:15 pm a 4:30 pm  
 Telefax 4264490/ 4101818 (13274)

## ¿DÓNDE Y CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA?

### POR ESCRITO:

En la Mesa de Partes de ODECMA (Piso 10 del Edificio Alzamora Valdez). Recuerda que nuestra competencia es sobre juzgados y salas ubicados en el Distrito Judicial de Lima.

### EN FORMA VERBAL:

En la Oficina de Quejas Verbales ubicada en el 1º Piso del Edificio Alzamora Valdez. Disponemos también de una oficina en la Sede Anselmo Barreto y otra en la Sede Puno y Carabaya para recibir las quejas verbales.

### POR TELÉFONO:

Puedes también efectuar tu queja vía telefónica llamando al Telef. 4101818-ANEXOS 13011-13112-13299.



## OFICINAS DE ODECMA DONDE ACUDIR

sanciones de suspensión y destitución.

3. Dependencia jurisdiccional secretario o especialista legal, N° y estado del expediente que motiva la queja.
4. Determinación clara y precisa de la irregularidad funcional que se cuestiona con indicación de la fecha de la comisión del acto imputado
5. Fundamentos de hecho, sobre los cuales se basa el cuestionamiento de la conducta funcional..
6. El ofrecimiento de los medios probatorios de los cuales disponga ó indicación de los medios de prueba que deban ser recabados por la ODECMA, salvo que la naturaleza de la irregularidad denunciada no permita aparejar prueba alguna.
7. La firma del quejoso y/o la de su abogado. Si no sabe leer ni escribir se tomará su huella dactilar.
8. Documento que acredite la representación del quejoso.



**LA QUEJA NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO,** salvo en los casos que presente un escrito de apelación.

Nuestras oficinas están abiertas para recibir cualquier denuncia de actos de corrupción. Recuerda que la ODECMA, investiga y sanciona dichos actos pudiendo



## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

Juez y/o servidor judicial.

] Tenga un proceso judicial con plazos razonables.

] No se le cobre, ni solicite servicios, dádivas o favores para agilizar sus expedientes judiciales, entre otros.

] Sede Central Alzamora Valdez.-  
-Jefatura-M. de Partes.- Piso 10 del Edificio Alzamora Valdez, esquina Av. Abancay con Colmena.

-Of. de Quejas Verbales Piso 1 del Edificio Alzamora Valdez, esquina Av. Abancay con Colmena.

] Sede Puno Carabaya.- Piso 1 (Cruce de Av. Puno con Carabaya)

] Sede Anselmo Barreto.-Piso 4 (Av Abancay frente a Hiraoka).

1. El nombre, copia del documento de identidad, domicilio real y procesal del quejoso (*ubicado dentro del radio urbano del Distrito Judicial de Lima*).
2. Nombre, cargo y dependencia del Juez y/o auxiliar judicial quejado (a).

de suspensión preventiva, así como proponer medidas de suspensión y destitución ante la OCMA. Así también contamos con una Unidad Operativa Móvil para atender denuncias por casos de corrupción. Pero la labor no se queda allí, sino que venimos efectuando una serie de acciones preventivas, como las siguientes:

